

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Ignacio Allende			
CLAVE	02-035	ALCALDÍA	Azcapotzalco

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	REUNION VIRTUAL EN LA PLATAFORMA DIGITAL TECNOLÓGICA (ZOOM)		
FECHA	25 / 09 / 2020	HORA	18:00 Horas
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria
2	Lectura y Aprobación de la Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Ciudadana que conducirá los trabajos al interior de la COPACO durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxilieren en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. ERASMO MARCELINO DIAZ LOPEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JAIME ENRIQUE ROMERO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GABRIELA EDITH MARIN DOMINGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. LAURA ELENA MIRAMONTES RIVAS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ESTHER CORONA IZAGUIRRE
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ONESIMO GUILLERMO URZUA MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JESSICA DANIELA ORTIZ CASTRO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ILCE VIVIANA GRIFALDO RODRIGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.